

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

28579 *Anuncio de subasta notarial a celebrar en la Notaría de Vanesa Rodríguez Jiménez, Notario de Berlanga.*

Vanessa Rodríguez Jiménez, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Berlanga,

Hago saber:

Primero.- Que en mi notaría, sita en Berlanga, en la Calle Sierpes, número 1, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1) Urbana: Número ocho. Urbana. Plaza de garaje o aparcamiento procedente del elemento privativo número uno de la comunidad, en la planta sótano del Edificio sito según escritura en la ciudad de Cazalla de la Sierra, provincia de Sevilla, en la calle El Paseo de Nuestra Señora del Carmen, señalado con el número cuatro.

Tiene una superficie útil de trece con setenta y tres metros cuadrados.

Linda: Contemplado desde su entrada, por su frente, con zona de rodadura de común acceso; por la derecha, con la plaza que se describirá después con el número nueve; por la izquierda, con el garaje número siete; y por el fondo, con subsuelo de la finca propiedad de don Manuel López Gutiérrez, otra de la viuda de don Manuel Alvare Naranjo y otra de los cedentes aportantes.

Cuota: Le corresponde una cuota de participación en la subcomunidad de que forma parte, de dos con ochocientos setenta y un enteros por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cazalla de la Sierra Llerena al Tomo 864, Libro 175, Folio 27, Finca 9.237, inscripción 3.^a

2) Urbana: Número diez. Plaza de garaje o aparcamiento procedente del elemento privativo número uno de la comunidad, en la planta sótano del Edificio sito en Cazalla de la Sierra, calle El Paseo de Nuestra Señora del Carmen, señalado con el número cuatro.

Tiene una superficie útil de nueve con noventa y cinco metros cuadrados.

Linda: Contemplado desde su entrada, por su frente, con zona de rodadura de común acceso; por la derecha, con subsuelo de la finca propiedad de don Manuel López Gutiérrez; por la izquierda, con el garaje número nueve; y por el fondo, con subsuelo de la finca propiedad de don Manuel López Gutiérrez, otra de la viuda de don Manuel Alvare Naranjo y otra de los cedentes aportantes.

Cuota: Le corresponde una cuota de participación en la subcomunidad de que forma parte, de dos con cero ochenta u uno enteros por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cazalla de la Sierra Llerena al Tomo 864, Libro 175, Folio 31, Finca 9.239, inscripción 3.^a

3) Urbana: Número veintiocho. Plaza de garaje o aparcamiento procedente del elemento privativo número uno de la comunidad, en la planta sótano del Edificio sito en Cazalla de la Sierra, calle El Paseo de Nuestra Señora del Carmen, señalado con el número cuatro.

Tiene una superficie útil de nueve con noventa y dos metros cuadrados.

Linda: Contemplado desde su entrada, por su frente, con zona de rodadura de común acceso; por la derecha, con el garaje número veintinueve; por la izquierda, con el garaje número veintisiete; y por el fondo, con los garajes números diecinueve y veinte.

Cuota: Le corresponde una cuota de participación en la subcomunidad de que forma parte, de dos con cero setenta y cuatro enteros por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cazalla de la Sierra Llerena al Tomo 864, Libro 175, Folio 67, Finca 9.257, inscripción 3.^a

4) Urbana: Casa sita en la villa de Berlanga, en la Calle Cantarranas, número setenta y tres, con una extensión superficial de ciento cinco metros cuadrados.

Linda: por la derecha de su entrada, con otra de Juan Isidro Vera; izquierda, Manuel Barragán; y fondo, con El Egido.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Llerena al Tomo 1.478, Libro 194, Folio 179, Finca 4.813, inscripción 10.^a

Segundo.- Procediendo la subasta de la fincas se hace saber sus condiciones:

1. Todas las subastas tendrán lugar en mi notaría, en la dirección indicada anteriormente.

2. La primera subasta se celebrará el día veinte de septiembre de dos mil doce, a las once horas, siendo el tipo base el de noventa y ocho mil novecientos treinta y seis uros con quince céntimos (98.936,15 €); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día veinte de octubre de dos mil doce, a las once horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día veintitrés de noviembre de dos mil doce a las once horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día treinta de octubre de dos mil doce a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes desde las 10 a las 14 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda,

mediante cheque bancario a nombre del Notario; podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Berlanga, 16 de julio de 2012.- Notario de Berlanga.

ID: A120058733-1